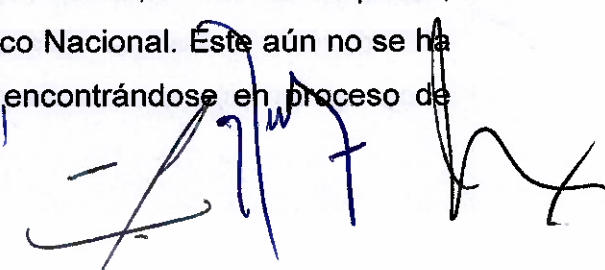


ACTA N° 200. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen los doctores; Raúl D. Aguirre Saravia, Jorge C. Rendo y Jorge A. Bazán, miembros del **Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A.I.C.F y de M.**, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre n° 739, piso 4°, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1) Estados Financieros al 30 de junio de 2019. 2) Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. 3) Informe de Control de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2019.**

En uso de la palabra, el presidente del Comité, Dr. Aguirre Saravia, pasa a dar lectura al **primer punto del orden del día que dice: 1) Estados Financieros al 30 de junio de 2019.** El Dr. Aguirre Saravia, continuando en el uso de la palabra, manifiesta que los integrantes del Comité consideraron con anterioridad los Estados Financieros Condensados al 30 de junio de 2019, que comprenden: los Estados de Resultados, de Situación Financiera, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas a dichos Estados y sus anexos. Agrega el Dr. Aguirre Saravia que fueron preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Asimismo, que dichos Estados Financieros Condensados por el período cerrado el 30 de junio de 2019, han sido preparados de acuerdo con la norma NIC 34 (información financiera intermedia) y auditados por la auditoría externa, cuyo proyecto de Informe de Revisión Limitada se adjunta a los referidos Estados. Como en varias presentaciones por períodos anteriores de los Estados Financieros, tanto intermedios como anual, se incluye en la Nota 6 agregada a los mismos, explicación en cuanto a las actuaciones sobre el reclamo realizado por la empresa en base a los antecedentes jurisprudenciales respecto de la inconstitucionalidad del artículo 10 de la Ley 23.928 de Impuesto a las Ganancias y el artículo 39 de la Ley 24.073, modificatoria de aquélla, que suspendieron la aplicación de las disposiciones del Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias referidas al ajuste por inflación impositivo, a partir del 1° de abril de 1992. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros condensados, respecto de las acciones de repetición presentadas (se reclaman devoluciones y créditos por la suma de 46,8 millones de pesos, con más actualizaciones e intereses) ante el Fisco Nacional. Este aún no se ha expedido sobre lo solicitado por la Sociedad, encontrándose en proceso de



inspección por parte del ente recaudador. En cuanto a la interposición realizada por la empresa de una acción declarativa de certeza ante la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, que recayó en el juzgado número 4 (expediente 31443/2016), a fin de obtener el reconocimiento judicial del derecho que le asiste a la Sociedad de aplicar los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la Ley de Impuesto a las Ganancias respecto del ejercicio fiscal 2015, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros aún no se ha dictado sentencia, encontrándose la causa abierta a prueba. Continúa su alocución el Dr. Aguirre Saravia, consignando que el período intermedio analizado, ajustado por inflación, expresa una ganancia acumulada para los primeros seis meses del ejercicio 2019 de 4.9 millones de pesos y agrega que no habría otros comentarios que formular sobre los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. Acto seguido, el Dr. Aguirre Saravia mociona se tome debida nota de todo lo expuesto anteriormente. Moción que es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente procede a dar lectura al **segundo punto del orden del día que dice: 2) Informe de los**

Audidores Externos sobre los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.

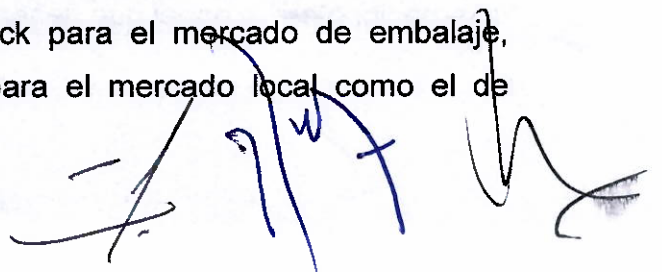
El Dr. Aguirre Saravia, prosiguiendo en el uso de la palabra, dice sobre el alcance de la auditoría de los estados financieros intermedios, que la auditora externa precisa que la revisión se realiza de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión (NIER) 2410, que fija un alcance de comprobaciones suficiente apreciablemente menor que una auditoría por un ejercicio anual. Consecuentemente, la Cra. Cristina Larrea indica que no expresa una opinión de auditoría sobre la situación financiera al 30 de junio de 2019. El proyecto de informe de la auditoría externa no presenta observaciones sobre las cuestiones que comprende la norma, validando los criterios de elaboración y exposición de los Estados Financieros Intermedios cerrados el 30 de junio de 2019. El Dr. Aguirre Saravia señala también que los Auditores Externos en el punto 4 del proyecto de Informe titulado "Conclusión", informan que están preparados los Estados Financieros condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34 para la revisión de estados financieros intermedios. Puntualizando en el "párrafo de énfasis" del punto 5 del proyecto de informe, la profesional certificante manifiesta respecto de las notas

22.3 y 24 las situaciones de incertidumbre causadas por los conflictos judicializados, señalando que los asesores legales le han informado que, dada la naturaleza de las cuestiones en conflicto, las circunstancias y partes involucradas no resulta posible cuantificar, con algún grado de certidumbre, eventuales costos, costas o sumas involucradas a la fecha de cierre del período. Después de un cambio de opiniones sobre el particular, el Sr. Presidente mociona se tome nota del proyecto de Informe de Revisión sobre Información Financiera Condensada Intermedia correspondiente a la revisión de los Estados Financieros Intermedios de Papel Prensa al 30 de junio de 2019. Moción que es aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Dr. Aguirre Saravia pasa a dar lectura al **tercer punto del orden del día que dice: 3) Informe de Control de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2019.** Sigue con la palabra el Sr. Presidente y dice que se ha realizado entre los miembros del comité un resumen del referido informe, cuya versión se lee y transcribe a continuación:

INFORME DE CONTROL DE GESTION AL 30 de junio 2019

En el semestre cerrado el 30 de junio de 2019, el Estado de Resultados arroja una Ganancia Bruta de 151.305 miles de pesos. Deducidos los Gastos de Comercialización, Administración y Estructura, se arriba a un Resultado de Explotación de 3.894 miles de pesos. El Estado de Resultados al 30 de junio de 2019, arroja una pérdida de 14.752 miles de pesos. En la página 1 del informe se expone el EBITDA del período que es positivo en 28.494 miles de pesos, menor al presupuestado en la suma de 130.226 miles de pesos (EBITDA del presupuesto: 158.720 miles de pesos). Seguidamente, se describen los principales rubros que son el resultado de la gestión.

VENTAS: En el semestre se vendió un volumen de papel de 54.090 toneladas. Comparado con el Presupuesto 2019 se vendieron 13.800 toneladas menos que lo estimado en el mismo (En el Presupuesto del año 2019 se estimaron ventas acumuladas al mes de junio por 67.890 toneladas). El volumen total de ventas del primer semestre se compone de un 73% de papeles para impresión y escritura (39.463 toneladas) y 27% de papeles para embalaje (14.627 toneladas). El reciente producto Onda Pack para el mercado de embalaje, como asimismo de otros papeles; tanto para el mercado local como el de



exportación, es un factor que coadyuva a sostener las ventas que, sin embargo, no permitieron cumplir con lo presupuestado. Respecto del primer semestre del año 2018, el volumen de ventas disminuyó un 14.0%.

La facturación acumulada en el primer semestre del año 2019 fue de 1.410.727 miles de pesos. En el Presupuesto 2019 se estimó facturar ventas por 1.853.736 miles de pesos. De la comparación resulta una menor facturación real de 443.009 miles de pesos (376.809 miles de pesos por la menor venta de 13.800 toneladas y 66.200 miles de pesos por un menor precio promedio real), como se expone en la página 2 del informe.

STOCK: El stock de papel al cierre del primer semestre fue un volumen de 6.022 toneladas, menor al stock inicial de 8.021 toneladas y 901 toneladas menos que el stock presupuestado para el primer semestre del año.

PRODUCCIÓN: La fabricación de papel en el primer semestre del año 2019 alcanzó a 52.222 toneladas. Con respecto a la producción presupuestada de 68.375 toneladas, se observa una disminución del 24%. El menor volumen de producción es producto de la reiterada pérdida de eficiencia por los continuos cambios en las condiciones de la máquina de papel al producir distintos tipos de papeles, desde la gama de los blancos hasta los distintos papeles de embalaje. También afectaron un menor ingreso de sauce americano, favoreciendo la ocurrencia de cortes en prensas, baterías y calandra y la imprevista salida de servicio de ambas calderas a gas, entre otras causas. Se realizaron y realizan los mayores esfuerzos para superar los inconvenientes mencionados.

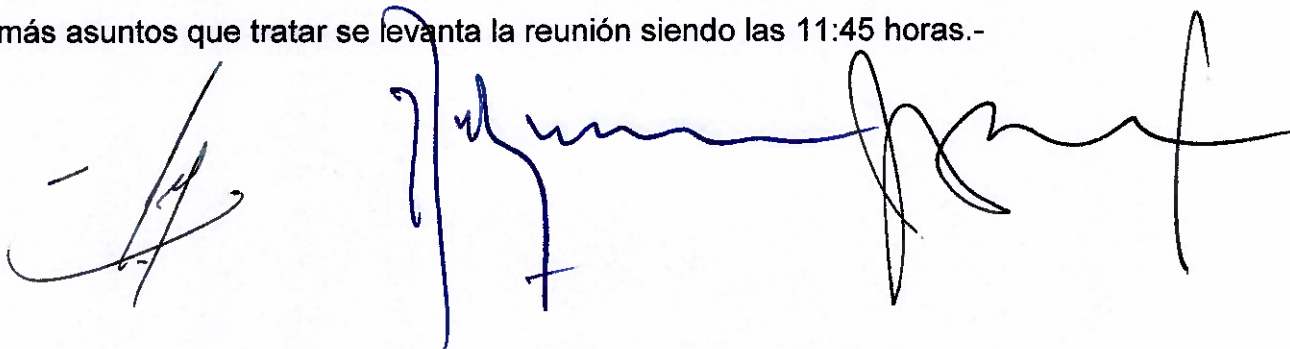
COSTO VARIABLE: El costo variable promedio en este período fue de 17.650 pesos la tonelada. Con respecto a la comparación del costo variable total que fuera estimado en el Presupuesto en 17.265 pesos la tonelada, se registró una variación de 385 pesos la tonelada de mayor costo real. Una vez más destacamos que los actuales costos de la energía eléctrica que la compañía debe pagar son los más altos de su historia, y provocan una fuerte pérdida de competitividad a la empresa, frente a los principales productores internacionales de papel que tienen costo energéticos muy inferiores.

GASTOS FIJOS: El total de los gastos fijos erogables de producción, comercialización, administración y estructura alcanzaron en el primer semestre del año, la suma de 438.046 miles de pesos. Respecto al Presupuesto 2019, los gastos erogables reales en su conjunto muestran un baja del 3% frente a una estimación de 451.417 miles de pesos.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS: El EBITDA al 30 de junio de 2019 fue positivo en la cifra de 28.494 miles de pesos. Con respecto al Presupuesto 2019 que se había estimado un EBITDA de 158.720 miles de pesos, la diferencia con el real es una pérdida operativa de fondos de 130.226 miles de pesos.

En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se incluye en la página 22 del Informe, se pueden observar las aplicaciones de fondos para determinar un Free Cash Flow de 88.692 miles de pesos. Sumados y restados los rubros de la franja de financiamiento; intereses créditos por ventas, pago de intereses a proveedores y bancarios, entre otros; termina el Estado de Origen y Aplicación de Fondos con un Net Cash Flow de 50.505 miles de pesos, que sumado al saldo inicial de disponibilidades de 40.583 miles de pesos, resulta un SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES de 91.088 miles de pesos.

Después de un cambio de opiniones sobre distintos puntos del informe, se comprueba nuevamente que las gestiones de ventas y producción, entre otras; se han visto afectadas por las difíciles condiciones en las cuales se desempeña la producción de bienes transables y la industria del papel de impresión y escritura en particular. No obstante, como el mismo informe será tratado en la reunión de Directorio que se realizará en unos minutos, el Dr. Aguirre Saravia, mociona que el Comité tome debida nota del referido documento. Puesta a votación la moción del Dr. Aguirre Saravia, la misma es votada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 11:45 horas.-

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is shorter and more compact, while the signature on the right is longer and more elaborate, with a prominent vertical stroke on the left side.

